



Neiva, dos de agosto (02) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	2022-00099
PROCESO:	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS – Ejecutivo Costas
DEMANDANTE:	MARIA DEL PILAR ARTEAGA VARON
DEMANDADO:	GILZANS YESID MARTINEZ PRIETO

Teniendo en cuenta que el día 26 de julio hogaño se omitió publicar el auto que libró mandamiento ejecutivo, dentro de este proceso, se ordena DAR PUBLICIDAD al auto mencionado.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZA

E.C.